



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50958 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido por el cual se solicita disponga dotar de recursos policiales, en particular de personal, al Destacamento 2do. dependiente de la unidad Regional II, ubicado en la comuna de Carmen del Sauce, departamento Rosario; por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **51027 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para incorporar más personal policial necesario en la Agencia de Investigación Criminal (IAC) de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; el Proyecto de Comunicación **51040 CD – UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Cándido por el cual se solicita disponga reforzar la dotación de recursos policiales de la Comisaría 5ta. Unidad Regional VI del distrito Empalme Villa Constitución, departamento Constitución; el Proyecto de Comunicación **51065 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para incorporar más personal policial necesario en la ciudad de Carcaraña, departamento San Lorenzo; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para dotar de recursos policiales, en particular de personal:

a) al Destacamento 2º dependiente de la Unidad Regional II, ubicado en la Comuna de Carmen del Sauce, departamento Rosario;

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- b) en la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López;
- c) a la Comisaría 5º, Unidad Regional VI, del distrito Empalme Villa Constitución, departamento Constitución; y,
- d) en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 12 de marzo de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Cattalini - Florito – Sola – Argañaraz – Basile
– Julierac Pinasco - Pinotti**